

## **Capítulo sexto**

---

*Los conflictos durante los  
siete primeros meses de 1936*

---



Casi restaurada la normalidad política y asociativa a finales de 1935, en enero y febrero de 1936 se vive en Córdoba, como en toda España, el ambiente preelectoral. Los trabajadores del campo estaban ocupados durante estos meses en la recolección de aceituna, que, por cierto, hubo de realizarse intermitentemente porque desde el mes de noviembre anterior azotó la región un temporal de lluvias que impedía el trabajo a la intemperie. Temporal que duraría hasta entrada la primavera, aumentando el paro en el campo y destruyendo la cosecha de cereales, que en 1936 fue francamente mala.

Como es bien sabido, la campaña electoral se caracterizó por la polarización de las posturas políticas. La batalla se libraba en casi toda España entre las derechas y el Frente Popular. La operación de montar precipitadamente desde el gobierno un partido de centro fracasó, y en Córdoba, también como en casi toda España, se alzaron voces de todos los frentes contra la maniobra de Portela Valladares (1).

El Partido Radical, antes muy influyente en Córdoba, fue desplazado de la candidatura de derechas y presentó una propia, con pocas esperanzas de éxito después de los escándalos aún recientes. La candidatura de derechas, llamada también antirrevo-

---

(1) En Córdoba, el gobernador, Antonio Cardero y López del Rincón, progresista, sustituyó en muchos ayuntamientos los concejales que había por otros entre los que colocaba miembros del Partido Progresista. Hizo lo mismo con las comisiones gestoras del Ayuntamiento de Córdoba y de la Diputación Provincial. Tenemos noticia de que se llegaron a destituir veinte ayuntamientos en la primera decena de enero (*La Voz*, 10-I-31). De esta operación se dio marcha atrás. Gil Robles, el 13 de enero, en varias intervenciones públicas que tuvo en Córdoba, también denunció esta maniobra y se refirió a Córdoba diciendo que «aquí tiene asiento la fuerza caciquil sobre la que se levanta ese poder personal», denunciando así la presencia de Alcalá Zamora, cordobés ilustre, detrás de todo este asunto. Arremetió después contra los progresistas, aunque esto no impidió que Acción Popular Agraria de Córdoba formara candidatura luego con tres progresistas. (*La Voz*, 13-I-36).

lucionaria, incluía tres miembros del partido progresista, seis de la C. E. D. A. y un monárquico, don José Cruz Conde. La candidatura del Frente Popular incluía cinco socialistas, dos comunistas, dos de Izquierda Republicana y un candidato por la Unión Republicana. Era una de las candidaturas más proletarias de toda España y la única que contaba con dos candidatos comunistas.

Durante la campaña electoral no hubo incidentes importantes. Los consabidos choques entre los grupos de izquierda y derecha, que en ningún caso tuvieron trascendencia. El electorado se volcó sobre las urnas en mayor proporción que en 1933. Entonces votó el 62 por 100 del censo y ahora lo hacía el 73 por 100 (2).

El resultado de las elecciones demostró que a pesar del radicalismo de la candidatura izquierdista y el número de miembros de la C. E. D. A. que iban en la antirrevolucionaria, los electores fueron más centristas. Los candidatos que más votos tuvieron de la primera fueron los republicanos de izquierda y de la segunda los progresistas (3). Aun así el triunfo de la candidatura de izquierdas fue claro, aventajando en 50.000 votos, aproximadamente, a la de derechas, cifra que representaba el 12 por 100 del censo electoral.

Cuando se supo el resultado de las elecciones, *El Defensor de Córdoba* atribuyó la derrota de las derechas al absentismo electoral, que fue mayor, según decía el periódico, entre los simpatizantes de la derecha. *La Voz*, como ya hemos comentado anteriormente, achacó la derrota a la desastrosa política social del bienio anterior. Desde luego, por lo que sabemos del bienio conservador en la provincia de Córdoba y de la polarización de la estructura social propia del latifundio, es más probable que la victoria del Frente Popular se debiera a las razones aducidas por *La Voz*.

En cualquier caso, la victoria frentepopulista fue recibida con gran alborozo en todos los pueblos, comparable o mayor al que

---

(2) *La Voz* (25-II-36).

(3) Cf. para un análisis de estas elecciones en Córdoba, Carlos Castejón, *Las elecciones en Córdoba...*, *op. cit.* Parte 4.<sup>a</sup>

produjo la proclamación de la República. Pero ahora sólo participaban de esa alegría los vencedores. En 1931 la prensa informaba de que en todos los pueblos se celebraban manifestaciones republicanas. Ahora decía que se estaban celebrando en todos los pueblos manifestaciones de izquierdistas que celebraban su triunfo. En Córdoba, los manifestantes presentaron al gobernador por mano del diputado socialista recién elegido, doctor Martín Romera, unas peticiones sobre amnistía, cese de las represalias por parte de la fuerza pública, destitución de sus cargos de los elementos desafectos al régimen, readmisión de los despedidos de la Electromecánica, desarme de las fuerzas armadas reaccionarias y disolución de Falange y Acción Popular (4). El gobernador recién nombrado, Antonio González de León, de la Unión Republicana, se dirigió a los manifestantes consiguiendo que se disolvieran con orden. Los trabajadores habían recobrado victoriosos su protagonismo político y social.

## I. PERSPECTIVA GENERAL DE LOS CONFLICTOS EN 1936

1936 vuelve a ser un período de exaltación conflictiva caracterizado por ser el momento de condiciones políticas más favorables para la actividad sindical y política dentro de la República. Lo mismo que la victoria de las derechas en 1933 había supuesto en parte un retroceso en las características de la vida cotidiana de los trabajadores a las de épocas anteriores al nuevo régimen, ahora la victoria del Frente Popular es un avance de los trabajadores en su papel de protagonistas de la vida política y social, superior al que consiguieron durante el bienio reformista; papel al que han accedido de la mano de los republicanos de izquierdas. También, lo mismo que en el bienio anterior, este cambio en la escena de la vida social tiene un carácter informal o espontáneo, ya que ni la legislación ni el contexto general de la vida del país se han transformado radicalmente. Sólo ha habido un triunfo electoral suficiente para respaldar moralmente la emergencia de un nuevo equilibrio en las relaciones sociales.

---

(4) *Diario de Córdoba* (23-II-36).

La nueva situación política hereda en lo que se refiere a los campesinos del sur de España y concretamente de la provincia de Córdoba un cuadro de problemas y actitudes que se vienen arrastrando desde décadas atrás sin que recibieran la solución adecuada. Soluciones que tampoco se habían puesto en práctica durante los cuatro años de vida que llevaba la República. El abanico de problemas era variado: el paro, el hambre, la reacción contra la dependencia tradicional, los lógicos deseos de elevar el status económico y social y la también natural aspiración de sobreponerse al sometimiento y al ostracismo que los trabajadores tantas veces habían experimentado.

Con la victoria del Frente Popular los campesinos rompen la puerta que cerraba el paso a la libre manifestación de sus aspiraciones y comienzan a expresarlas con una fuerza casi incontenible. Este impulso, en cierta medida natural y espontáneo, lo refuerzan los planteamientos políticos de los partidos proletarios que aspiraban a llevar a cabo la revolución social y el apoyo que el gobierno, formado por republicanos de izquierda, y las autoridades que lo representan a nivel provincial, tienen que prestar a quienes con sus votos los han llevado al poder.

A nivel local se reponen los ayuntamientos de elección popular que habían sido destituidos durante el bienio anterior. En otros pueblos se sustituyen los concejales por representantes de la coalición vencedora (5). Inmediatamente se constituye un Jurado Mixto del trabajo rural circunstancial, que se ve desbordado por las reclamaciones salariales que se producen por no haberse fijado unas bases de trabajo durante 1935, lo cual dio lugar a cometer arbitrariedades con los salarios y formas de contratación por falta de regulación y vigilancia sobre la materia.

El gobernador civil, por el temor de que el paro estacional,

---

(5) Naturalmente, hubo quejas por este motivo. Es interesante recoger unas manifestaciones del gobernador civil ante una de esas quejas. Decía en una nota de prensa: «En cuanto a lo que a constitución de ayuntamientos se refiere, se han hecho al amparo de un triunfo legítimo de las fuerzas del Frente Popular, puede decirse que en muchos puntos —Encina Reales, Cañete de las Torres— he sido felicitado unánimemente por la medida de suspensión de los antiguos concejos, hechuras de un caciquismo rural, de tipo personal, inadmisible en una situación republicana» (*La Voz*, 25-III-36).

agravado por las lluvias, desatase una oleada de conflictos incontenible y probablemente también porque lo consideraba razonable, atacó el problema activa y tajantemente. Creemos que de esta forma consiguió contener la conflictividad por parte de los trabajadores, pero irritando a los propietarios (6). El método que utilizó fue el de asignar un número determinado de obreros a cada propietario, de acuerdo con la cantidad de tierra poseída y los cultivos. Los pequeños propietarios y arrendatarios tenían que contribuir con una cantidad que oscilaba entre 5 y 10 céntimos diarios. También se gravó a los contribuyentes por urbana e industrial y los mismos trabajadores y los patronos que los empleaban contribuían con veinticinco céntimos diarios entre ambos. Este dinero se empleaba en obras para dar trabajo a los que aún quedaran parados. Por este procedimiento había dado trabajo hasta el día 8 de abril a 12.850 trabajadores con un salario de 5 pesetas diarias (7).

A pesar de estas medidas hubo algunas huelgas por este motivo ante las que actuó con bastante flexibilidad, procurando facilitar las negociaciones antes que emplear la fuerza para reprimirlas.

Además de estas medidas de apoyo oficial, los trabajadores, por iniciativa propia, ejercieron su protagonismo traspasando, a veces, los límites tolerables. En algunos pueblos se tomaban la libertad de controlar el orden público, detener a personas o intervenir en asuntos reservados a las autoridades gubernativas o judiciales. El ministro de Gobernación, que, lógicamente, recibía telegramas protestando por estos hechos, recordó varias veces al gobernador y a los alcaldes la responsabilidad que tenían en la

---

(6) La Cámara Oficial Agraria enviaba al gobierno una nota el día 15 de abril en la que entre otras cosas decía: «y en este momento tan ruinoso del negocio agrícola se pone al labrador en trance de sostener un gasto de trabajo permanente con el alojamiento de obreros, con intervención de las autoridades de Trabajo y las Casas del Pueblo, celebrando contratos unilaterales sin base jurídica alguna y que después son interpretados y ejecutados por unas comisiones de obreros y los Municipios, convertidos en Cámaras legislativas del Trabajo». Cf. documento número 43 del apéndice 3.

(7) Cf. documento número 42 del apéndice 3. En los pueblos en que no se impuso esta solución es porque se llegó a acuerdos directos entre patronos y obreros.

represión de tales anormalidades. Como veremos más adelante, no se produjeron muchos actos de este tipo como para constituir un problema alarmante, pero en el ambiente de aquellas clasistas comunidades rurales el tono de agresividad y autosuficiencia con que se conducían quienes por la tradición y la costumbre estaban «obligados» a ser sumisos y respetuosos producía un comprensible desasosiego, que actuaba como caja de resonancia de los pocos sucesos que se comentaban de este tipo (8).

Esto afectó también a los temas religiosos. Algunos alcaldes regularon o prohibieron el toque de campanas, otros prohibieron algún entierro religioso y, en general, se suspendieron las manifestaciones de carácter religioso fuera de los templos. El ambiente en torno a estas cuestiones era también un desafío a las costumbres que se veía agravado por la actitud manifiestamente hostil que muchos trabajadores tenían hacia la religión, sus ministros y sus símbolos. El gobernador recomendó a los alcaldes en varias ocasiones que no se preocuparan de estos problemas y se dedicaran a trabajar por resolver los problemas más graves que había en los pueblos y dejó sin efecto en esta materia los abusos de las autoridades locales.

En todos los frentes: económico, religioso, político, y especialmente en el de las relaciones de la vida cotidiana, quisieron demostrar los trabajadores el poder y el apoyo que la victoria electoral prestaba a su causa. Pero si nos atenemos a las cifras sobre conflictos que hemos recogido, tuvo más importancia la actitud, el nuevo tono, indisciplinado en comparación con épocas pasadas, que los conflictos graves o violentos que se registraron. Es cierto que el período del Frente Popular fue conflictivo, pero no mucho más que lo fue el año 33, por ejemplo.

---

(8) En este sentido queremos relatar una anécdota que nos contó la persona a quien le ocurrió, que da una idea de cómo se habían alterado las relaciones sociales tradicionales. Una señora paseaba a su hijo de corta edad en un coche para bebés por una calle de un pueblo de Córdoba. Pasó a su lado otra madre que portaba también a su hijo, pero en brazos. Sin mediar palabra sacó al que iba en el coche y colocó, en su lugar, a su hijo. Luego comentó: «¿Por qué va a ir su hijo en coche y el mío no?». Después de disfrutar unos minutos del cochecito, se lo devolvió a su propietaria, que, según nos ha contado, quedó atónita ante aquella falta de respeto a lo ajeno. Anécdotas de este tipo hemos recogido varias y todas indican la alteración que se había producido en las relaciones sociales.

El verdadero drama y fuente de todos los conflictos en las zonas rurales como la provincia de Córdoba estaba en la presencia de aquellas masas de jornaleros que no tenían ante sí para mejorar sus condiciones de vida más alternativa que atacar el orden social vigente. Aun sabiendo probablemente que ni eso habría resuelto el problema definitivamente, se aferraban a sus reivindicaciones como única salida que, aunque no les trasladara al reino de la opulencia, les traería el consuelo, pensaban, de la pobreza equitativa, justa y libremente compartida.

El número de huelgas registradas en los primeros siete meses del año fueron 24. La mayor parte de ellas por motivos laborales. Probablemente, no hubo más porque el gobernador acudió presuroso a resolver el problema del paro. Hubo pocas agresiones violentas e igualmente fue bajo el número de amenazas, coacciones y daños. Sin embargo, resultó asombroso el número de robos de aceituna. Hemos recogido también noticias de ocho casos de invasiones de fincas.

## II. LOS CONFLICTOS EN 1936

Si las manifestaciones de júbilo por la proclamación de la República habían transcurrido pacíficamente, las que celebraron la victoria del Frente Popular no lo fueron tanto. En La Rambla, después de la manifestación en la que se acompañaba a los concejales que iban a ser repuestos, los manifestantes apalearon a varios concejales de Acción Popular que cesaban, quemaron muebles y archivos y colocaron una bandera roja en el balcón de la Casa Consistorial. No hemos podido llegar a saber si fue un acto de violencia gratuita o mediaron palabras, discusiones o provocaciones entre agredidos y agresores. También intentaron asaltar la cárcel para poner en libertad a los detenidos, pero la Guardia Civil les impidió hacerlo.

En Aguilar de la Frontera parece que se había preparado un plan de asaltos a varios locales. Sólo consiguieron incendiar los muebles y documentos del Círculo de Labradores porque las fuerzas que envió el gobernador pusieron fin al plan de los revoltosos. En Puente Genil, la manifestación que acompañaba a los concejales del 12 de abril de 1936, al pasar por las calles

**NUMERO Y CLASE DE CONFLICTOS (1)/OCURRIDOS EN EL SECTOR RURAL EN LA PROVINCIA DE  
CORDOBA EN 1936**

Año	Huelgas	Situaciones de tensión (cuasi-huelgas) (2)	Alteraciones tumultuarias del orden	Amenazas, agresiones, coacciones y daños (3)	Incendios		Hurto y robos (4)	Agrresiones violentas (5)
					Intenc.	No intenc.		
1936 (Hasta 18/VII)	24	17	2	9	1	-	67	6

*Fuente:* Periódicos: *Diario de Córdoba*, *Defensor de Córdoba*, *La Voz, Política, El Sur*.

**NOTAS:**

- (1) Hemos recogido sólo aquellas expresiones del conflicto que tenían connotaciones sociales y políticas, excluyendo la delincuencia normal.
- (2) Incluimos aquí las situaciones de tensión entre patronos y obreros que no llegaron a derivar en huelga por la intervención de algún mediador.
- (3) Sólo hemos recogido los casos en los que no hubo consecuencias graves como muertos, heridos graves o daños cuantiosos. Se incluyen en este apartado los anónimos, amenazas y coacciones para obtener dinero, los daños intencionados a fincas rústicas y urbanas, las agresiones a personas, incluidos representantes de la autoridad y las amenazas por motivos políticos sociales.
- (4) Se incluyen los robos y hurtos en los que participaron grupos numerosos. También se incluyen los robos y asaltos que los obreros parados hicieron a veces a panaderías y tiendas de comestibles. Lo más frecuente fue el robo de trigo, carbón, garbanzos, bellotas y aceitunas, con menos frecuencia se produjeron robos de animales domésticos.
- (5) Hemos recogido los atentados contra las personas en las que resultaron muertos y/o heridos, los sabotajes y colocación de explosivos.

céntricas del pueblo, apedreó varios edificios rompiendo lunas y escaparates. Fueron especialmente agresivos con el Círculo de la Unión Agraria, cuyos muebles destrozaron, y con el local de Acción Popular. Finalmente, en Palma del Río también se habló de un plan para atacar varios centros. La cosa quedó en un incendio con los muebles del local de Acción Popular y una visita a un convento para que las monjas lo desalojaran.

Todas estas violencias, aunque se habló de planes premeditados, fueron cometidas durante el desarrollo de manifestaciones en las que participaban varios cientos e incluso miles de personas. Mil personas recorriendo las calles de uno de estos pueblos en actitud más o menos hostil, y aunque sólo fuera en actitud reivindicativa, debe ser un espectáculo suficientemente inquietante como para producir la alarma y el pánico entre quienes tuvieran motivos, aunque sólo fueran psicológicos, para sentirse amenazados. La verdad es que no hubo víctimas ni atentados contra las personas, excepto en La Rambla, pero inmediatamente empezó a hablarse de que no había suficientes garantías para la seguridad de las personas. El diputado progresista recién elegido por Córdoba, Rafael Benítez Delgado, envió telegramas al gobierno en este sentido y no hubo nota ni comunicado de las asociaciones patronales que no se refiriera a este problema a partir de este momento.

Superada esta primera oleada de agitación, la situación se hizo menos tensa, aunque no por ello desapareció el temor. Durante el mes de marzo, como ya hemos dicho, los robos de aceituna fueron muchos. Varios de ellos iban acompañados de invasión de fincas por grupos numerosos, como ya había sucedido en años anteriores. La Guardia Civil consiguió recuperar, según manifestó el gobernador, la mayor parte de la aceituna robada.

En la sierra los yunteros comenzaron a invadir y roturar fincas. El día 14 de marzo, por un decreto, se extendió a la zona de la sierra de Córdoba la Ley de Yunteros, que se había aprobado en el bienio anterior para Extremadura. La aplicación del decreto se hizo de forma apresurada ante la presión de los campesinos, que no esperaban e invadían las fincas. Esto motivó la protesta de los propietarios, que en reunión celebrada el día 5 de abril acordaron elevar al gobierno una queja pidiendo que se

regulase más adecuadamente el asentamiento de los yunteros. El gobernador utilizó a la Guardia Civil para que desalojara a los invasores y el I. R. A. enviaba una nota a finales de marzo amenazando con no incluir en los repartos a quienes participaran en invasiones de fincas. El decreto se siguió aplicando y las invasiones se contuvieron.

Después de las violencias de los últimos días del mes de febrero, a la vista de la actitud levantísca de los trabajadores que se presentaban a robar aceituna en grupos numerosos y que invadían las fincas sin ningún reparto, y tras conocerse algún suceso como el ocurrido en Villaviciosa a final de marzo, en el que un propietario murió de las heridas que le había causado un obrero al que no quiso socorrer con 25 pesetas que éste, según se dijo, le pidió, el temor aumentó entre los propietarios más significados y la gente pacífica.

Algunos propietarios comenzaron a abandonar los pueblos porque no se sentían seguros. El gobernador anunció que no había motivo para estos traslados de domicilio. En Bujalance, la Sociedad de Oficios Varios La Armonía, que volvía ahora a su actividad después de los sucesos del año 33, garantizó por escrito a los propietarios de aquel pueblo que no tenían nada que temer y que los trabajadores garantizaban su seguridad. Aun así varios se marcharon. Aquello era inaudito: ¡los trabajadores ofrecían protección a los propietarios!

Durante el mes de marzo el gobernador iniciaba las gestiones para resolver el paro a que antes hemos hecho referencia. El procedimiento que utilizó fue considerado abusivo por los propietarios y hasta lo interpretaron como una represalia. *La Voz* publicaba una carta que firmaba «un labrador» el día 5 de junio, en la que refiriéndose al turno forzoso para los trabajos agrícolas, tema del que luego hablaremos, se refería en general al método empleado para la colocación de obreros. Decía: «Cuando se dan disposiciones de carácter social no debe pensarse en represalias de hechos pasados. No es posible pensar que un abuso lo justifica otro abuso anterior» (9); breve y claro recono-

---

(9) Cf. documento número 44 del apéndice 3. Este documento tiene gran interés por los argumentos que en él se exponen acerca del turno forzoso. Como se sabe, en el mes de marzo, el 27 exactamente, por un decreto del Ministerio

cimiento de culpas y temores que resume la situación en que desembocaba el proceso político republicano.

A pesar de las protestas el paro se fue resolviendo y se mitigó la necesidad que otros años había existido entre los trabajadores. Algunos propietarios, más reacios a aceptar el sistema de alojamientos encubiertos que, según ellos, se estaba empleando para combatir el paro, fueron detenidos y multados por el gobernador. Fueron muy pocos casos; no pasaron de cinco.

En el mes de abril se declararon las primeras huelgas, que tuvieron como motivo precisamente la cuestión del paro. La primera se declaró en Baena el día 14. Se calculaba que el paro en todos los oficios afectaba a unas 4.000 personas, pero los patronos sólo se comprometían a colocar a 2.600. Los obreros pedían que fueran colocados todos y que además se les abonara la diferencia de jornal entre las bases que ahora regían y lo que se había pagado en los cinco meses anteriores. Después de varios días de negociaciones y de huelga general se resolvió la cuestión colocando los patronos a todos los parados a razón de 1 por cada 15 fanegas de tierra, con un salario de 5,50 ptas/día y con libertad para no seguir el turno de las listas en la oficina de colocación. La huelga acabó el día 19 (10).

En los días siguientes se declararon huelgas en El Carpio, Pedro Abad, Doña Mencía, Villaralto, Carcabuey, Palenciana, Benamejí y Villa del Río. La de Doña Mencía fue declarada ilegal porque no presentaron el oficio de huelga con la antelación requerida. Por ello se clausuró el centro obrero y se detuvo al comité de huelga. En Villa del Río ocurrió lo mismo, pero estas medidas no paralizaron la huelga. En los demás pueblos fueron resueltas a los pocos días con la mediación de Eugenio Gavilán, delegado de Trabajo, que por aquellos días desarrollaba una actividad febril mediando en los conflictos y aplicando el plan del gobernador contra el paro.

---

de Trabajo obligaba a que los trabajadores fueran contratados a través de las oficinas de colocación por orden de inscripción en las listas, de forma que todos los trabajadores pudieran dar algún jornal y no se hicieran discriminaciones de ningún tipo. Esta había sido una de las reivindicaciones de la huelga de la F. N. T. T. en junio de 1934 que el gobierno no había autorizado.

(10) *Defensor de Córdoba* (17 y 19-IV-36).

La huelga de Villa del Río tuvo una resonancia especial. Comenzó el día 22 de abril. Este pueblo tenía un término municipal muy pequeño, 2.178 hectáreas, y un censo obrero de alrededor de 1.200 trabajadores. En aquellos momentos de paro intenso en toda la provincia funcionaban las oficinas de colocación y era difícil dar trabajo en los pueblos limítrofes a los parados de Villa del Río. Sólo podían tener trabajo los que «cupieran» dentro del término. Los obreros se declararon en huelga con el viejo slogan de «trabajo para todos o para ninguno». Mantuvieron su actitud hasta el día 9 de mayo. Entre tanto, los hijos de algunas familias de trabajadores tuvieron que ser recogidas por compañeros de otros pueblos, ya que la situación era angustiosa. Se realizó una suscripción popular para atender a los niños. Finalmente, el Ayuntamiento recibió un préstamo de 75.000 pesetas de la Caja de Seguros Sociales de Andalucía, con lo que pudo resolver el conflicto.

De las demás huelgas que se desarrollaron durante el mes de mayo (11), merece atención especial la de Palma del Río. El día 8 los obreros declararon la huelga porque no se cumplía el acuerdo de trabajo firmado semanas antes y especialmente porque no lo cumplían algunos propietarios. La huelga fue muy intensa. Llegó un momento en que ni los viajeros podían salir del pueblo por las coacciones. Duró más de lo debido porque uno de los patronos antes aludido no acudía a las reuniones. El gobernador pidió a su colega de Sevilla que lo enviara desde allí. Al final pudo solucionarse y terminó el día 20.

En el mes de junio, preparándose para la recogida de cereales, en Baena, Castro del Río y Cañete de las Torres se declararon en huelgas para negociar las bases de trabajo. Comenzaron el día 19. En Baena pedían 12,50 pesetas de jornal, colocación de todos los parados y jornada de seis horas. Se realizaron varios sabotajes, como romper las tuberías de conducción de agua al pueblo, tirar veinte cerdos a un pozo, que murieron ahogados, y también muchas coacciones. Acudieron fuerzas de Asalto y de la Guardia Civil, que practicaron detenciones. En Castro del Río y Cañete las peticiones eran similares. Añadían además control de

---

(11) En Hornachuelos, Fuente Palmera, Zuheros, Luque y Espiel.

las faenas agrícolas por parte de dos trabajadores e intervención y control en las comisiones municipales. Las huelgas fueron declaradas ilegales en los tres pueblos. Concluyeron el día 26, cuando el Jurado Mixto circunstancial publicó las bases de trabajo para toda la provincia (12). En otros pueblos también de influencia sindicalista se declararon huelgas, como ya sucediera en 1931 y 32, reivindicando el pacto directo entre patronos y obreros.

En el mes de julio, en plena siega, la provincia estaba en calma y sólo hubo alguna pequeña alteración por motivo de los turnos de trabajo.

En cuanto a los conflictos de otro tipo, quizá deban resaltarse los de carácter religioso, ya que fueron este año algo más intensos que en los precedentes. En Doña Mencía el gobernador destituyó al Ayuntamiento el 14 de marzo porque se negaba a autorizar los entierros católicos. El problema se reproduciría varias veces más en este pueblo. En Pedroche hubo un altercado cerca de una ermita porque se había corrido la voz de que alguien había robado las alhajas de la Virgen. El hijo de la camarera mayor disparó en un momento de confusión matando a una persona. También destrozaron una imagen de una ermita de Guadalcázar.

En Valenzuela y Rute, los alcaldes multaron a sacerdotes por haber llevado el viático a sendos enfermos, de forma, decían, ostentosa. Hubo también ligeros incidentes en Baena y Villa del Río porque los alcaldes prohibieron actos de carácter religioso.

Además de la agresión al propietario de Villaviciosa que ya hemos mencionado, en Palenciana mataron a un guardia civil que entró en la Casa del Pueblo cuando se estaba celebrando una reunión. Según nos ha contado un superviviente, el guardia civil quiso arrestar pistola en mano y de forma algo violenta al que dirigía la reunión. Un familiar de éste que estaba presente agredió al guardia con arma blanca, causándole la muerte. Los compañeros del guardia dispararon contra la puerta, matando a una persona e hiriendo a otras tres.

Finalmente, citaremos algunas de las extralimitaciones que

---

(12) Cf. documento número 45 del apéndice 3.

cometieron autoridades municipales y algunos particulares. En Los Blázquez, el alcalde se negó a poner en libertad a un detenido, y en Pozoblanco también la primera autoridad municipal detuvo a varias personas por indicación de algunos convecinos. El gobernador ordenó los libertara inmediatamente. En Añora, un grupo de socialistas detuvo y condujo al Ayuntamiento por su cuenta y riesgo a un grupo de, según ellos, fascistas. En Villarrubia, el sindicato de la C. N. T. repartió unos vales entre sus asociados, autorizándoles a que pernoctaran como alojados en las fincas que se indicaban. Estos fueron los hechos más sobresalientes de que tenemos noticias en relación a los abusos de autoridad que se cometieron en la provincia.

Tratando de resumir las características de la conflictividad en los primeros siete meses de 1936, pensamos que lo más importante fue la revolución en las relaciones sociales cotidianas y la amenaza que suponía la forma hostil en que esta transformación se había llevado a cabo y se manifestaba. La conflictividad se sentía mayor de lo que en realidad fue por la permanente amenaza de la hostilidad entre las clases sociales. En realidad, como hemos dicho, el número y tipo de conflictos no fue más alto de lo que había sido en años precedentes, pero la estabilidad del orden social vigente estaba en parte amenazada. Los gobiernos que presidieron Azaña y Casares Quiroga durante este período no representaban en realidad a las fuerzas sociales que se enfrentaban en el país. Actuaron como mediadores entre los grupos en conflicto, pero su posición era lo suficientemente débil como para no poder contener aquel enfrentamiento que se adivinaba. A nivel local, y en las zonas rurales, como la que nosotros hemos estudiado, esta polarización era especialmente acusada, según queda de manifiesto en la actuación del gobernador civil y la actuación de los grupos sociales que hemos descrito.